



Resolución de adjudicación No. 188-2018 Contratación Simplificada

La Gerencia General de Lotería Nacional, en facultad de llevar a cabo los procesos administrativos de Contratación Simplificada.

Considerando:

1. Que con fecha veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, la Responsable Interina de Comunicación y Relaciones Públicas solicitó la contratación espacio publicitario en cuatro (4) canales de televisión para transmitir spot de veinte segundos correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018 "El Matracazo", para el periodo del veintiséis de Noviembre al veintiséis de Diciembre del año dos mil dieciocho.
2. El Departamento de Adquisiciones procedió conforme Resolución Administrativa LN-S-036-2018, a través de la modalidad de Contratación Simplificada, según el numeral 10 del Art. 58 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículos 146, 147 y 149 de su Reglamento General.
3. El Departamento de Adquisiciones publicó la convocatoria en el Portal Único del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) e invitó de forma directa a cuatro proveedores que prestan el servicio requerido.
4. El Departamento de Adquisiciones recibió ofertas de: Televicentro de Nicaragua, S.A. (Canal 2), Alfredo Antonio Vanegas Morales (para transmitir por Multinoticias Canal 4), Televisora Nicaragüense, S.A. (TN8) y Celeste, S.A. (Canal 13 Viva Nicaragua).
5. El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas y recomienda adjudicar el servicio **Transmisión de Publicidad en Cuatro Canales de Televisión**, para transmitir spot de veinte segundos correspondiente a Publicidad de la Campaña del Sorteo Navideño 2018, a los Proveedores: Televicentro de Nicaragua, S.A. (Canal 2), Alfredo Antonio Vanegas Morales (para transmitir por Multinoticias Canal 4), Televisora Nicaragüense, S.A. (TN8) y Celeste, S.A. (Canal 13 Viva Nicaragua), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme se muestra en cuadro adjunto

Por tanto se resuelve adjudicar a:

1. **Televicentro de Nicaragua, S.A. (Canal 2):** Transmisión de spot de 20 segundos por Canal 2 de Televisión correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018 El Matracazo, en el período del 26 de Noviembre al 26 de Diciembre del año dos mil dieciocho. Transmitirá un total de 25 spot durante el periodo a contratar distribuidos en el siguiente horario: 6 spot a las 11:00 a.m. en franja horaria "A", 7 spot a la 01:00 p.m. en franja horaria "AA", 6 spot a las 06:00 p.m. en franja horaria "AAA" y 6 spot a las 10:00 p.m. en franja horaria "A". El monto a adjudicar es de **U\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Dólares Netos) con IVA incluido.**
2. **Alfredo Antonio Vanegas Morales (Transmisión por Multinoticias Canal 4):** Transmisión de spot de 20 segundos por Multinoticias Canal 4 de Televisión correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018, "El Matracazo", en el período del 26 de Noviembre al 26 de Diciembre del año dos mil dieciocho.

CA. J. L. H. / B.

Transmitirá un total de sesenta y tres (63) spot en el siguiente horario: 18 spot de lunes a viernes de 08:00 a.m. -11:00 a.m. en franja horaria "A", 8 spot sábado y domingo a las 10:00 a.m. en franja horaria "A", 21 spot de lunes a viernes de 12:00 md - 05:00 p.m. en franja horaria "AA", 12 spot de lunes a viernes de 05:00 -09:00 p.m. en franja horaria "AAA" y 4 spot los domingo a 07:00 p.m. en franja horaria "AAA". El monto a adjudicar es de U\$3,000.00 (Tres Mil Dólares Netos) con IVA incluido.

3. **Televisora Nicaragüense, S.A. (TN8):** transmisión de spot de 20 segundos por canal 8 de televisión, correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018 El Matrazo, en el período del 26 de Noviembre al 26 de Diciembre del año dos mil dieciocho.

Transmitirá un total de 42 spot en el siguiente horario: de lunes a viernes 9 spot en la programación de las 07:00 a.m., 9 spot a las 09:00 a.m., 7 spot a la 01:00 p.m., 6 spot a las 07:00 p.m. y los días sábados y domingos 11 spot a las 12:00 md. El monto a adjudicar es de U\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Dólares Netos) con IVA incluido.

4. **Celeste, S.A. (Canal 13 Viva Nicaragua):** transmisión de spot de 20 segundos por Canal 13 (Viva Nicaragua) correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018, El Matrazo, en el periodo del 26 de Noviembre al 26 de Diciembre del año dos mil dieciocho.

Transmitirá 31 spot pagados más 31 bonificados para un total de 62 spot durante el periodo a contratar, el horario de transmisión de los spot es de lunes a domingo, transmitirá distribuidos en el horario siguiente: de lunes a viernes 25 spot de 07:00 -08:00 a.m., 19 spot a las 10:00 a.m., 10 spot a las 05:00 p.m. y 8 spot a las 09:00 p.m. El monto a adjudicar es de U\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Dólares Netos) con IVA incluido.

El monto total a pagar por el Servicio de Transmisión de Spot de 20 segundos, correspondiente a la Campaña Publicitaria del Sorteo Navideño 2018 "El Matrazo" es por la suma de U\$13,500.00 (Trece Mil Quinientos Dólares Netos) con IVA incluido, el periodo a contratar es del 26 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2018, inclusive.

La forma de pago será a más tardar diez días después de finalizado el servicio previa presentación de factura y conformidad de servicios emitida por la Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas.

5. Notificar a los proveedores antes mencionados, de esta adjudicación y de la firma del contrato en el Departamento de Adquisiciones el día diecinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Ernesto Vallecillo Gutiérrez
Gerente General

Lotería
NACIONAL
Buena Suerte!
GERENCIA GENERAL